Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución **N° 248/2020**
19 de agosto de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto del Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado N° 0238/2020 del 19 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado N° 0256/2020 del 24 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0239/2020 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Memorando DAF Nº 429/2020, de fecha 11 de agosto de 2020, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita al Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud autorización para dar inicio al proceso de llamado a Licitación Pública, quien da el parecer favorable del mismo;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, expedida por el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 384.573 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para los Proyectos CONACYT del IICS UNA;

El Memorando DAF Nº 437/2020 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nº 1274/2020, por el cual se remite a consideración el Pliego General de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio para los Proyectos CONACYT del IICS UNA";

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Nº 3.264/2020 que reglamenta la Ley Nº 6.469/2020;

La Ley 4.995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2020 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para los Proyectos CONACYT del IICS UNA.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/SER/nch
IICS